

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la **adquisición de Tablets**, solicitado por la Subdirección de Patrimonio e Inventarios, a través del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con recursos propios.

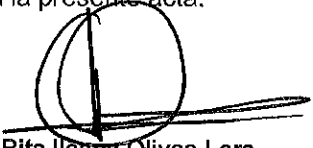
En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día jueves 12 de mayo de 2016 en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se reunió el Comité de Adquisiciones en la oficina de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo,

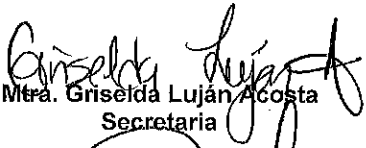
HECHOS:

Se presentó requerimiento por parte de L.C. Esteban Roman Moya, en calidad de solicitante de la **adquisición de Tablets**, pagado con recursos propios. Se recibió la propuesta de la empresa **Samsara Tecnología y Soluciones S.A. de C.V.**, quien ofrece las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y disponibilidad para la Institución, la propuesta es por un monto SIN IVA de \$98,160.00 pesos, con un IVA del 16% correspondiente a \$15,705.60 pesos dando un total de **\$113,865.60 pesos (son ciento trece mil ochocientos sesenta y cinco pesos 60/100 M.N.)**.

Por lo tanto, basándose en el Artículo 41, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.

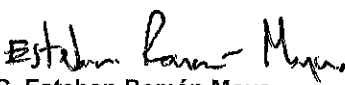

Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
Presidente


Mtra. Griselda Luján Acosta
Secretaria


Mtro. Arturo Ramirez Calleros
En Representación de:
Mtro. René Javier Soto Cavazos
Abogado General


Mtra. Lorena Breceda Adame
En Representación de:
Mtro. Ángel Fernando Gómez-Martínez
Vocal


Mtro. Franco Abdul Oronoz
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
Contralor General


L.C. Esteban Román Moya
Subdirector de Patrimonios e Inventarios
Solicitante